



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

*Subdirección de Bienes, Compras y Suministros*

05RH39-V1

#### ADENDA 04

#### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 17 - 2017

**OBJETO:** SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA D.C. Y SU UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes.

Que el comité de compras y contratos al verificar las ofertas económicas presentadas por los participantes del proceso de contratación pública objeto del presente documento, encontró respecto de algunos de los ítems definidos en el pliego de condiciones; valores que son objeto de verificación.

Esta verificación es necesaria, por cuanto algunos de los valores ofertados se encuentran por debajo de los precios establecidos en el estudio de mercado efectuado por el Hospital para adelantar la convocatoria pública No. 17 de 2017

Por lo expuesto,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Modificar el ítem 1.7 CRONOGRAMA, el cual quedara así:

#### 1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Publicación en el periódico	05/01/2017		Se publicará en medio de amplia circulación
Publicación del pliego de condiciones	16/05/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	Se publicará en la página web del hospital: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP.
Audiencia de aclaración de términos	19/05/2017	Auditorio HUS 10:00 AM	Única aclaración: la asistencia no será obligatoria y la audiencia solo será aclarativa más no modificativa de los pliegos de condiciones. En consecuencia, dada la existencia de esta audiencia no se prorrogará el plazo para cierre. La única instancia para efectuar aclaraciones será ésta, por tanto, posterior a ella, no se efectuara ninguna aclaración, ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas. Los derechos de petición que se interpongan a tal fin, después de agotada esta instancia, serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.
Radicación de la propuesta y acta de cierre	25/05/2017	Sala de Juntas de gerencia 11:00 AM	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Publicación de la	06/06/2017	Subdirección de bienes compras y	Se publicará en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link <u>contratación</u>

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Unidos por tu Bienestar”





HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
evaluación		suministros	
Observaciones a la evaluación	07/06/2017	Subdirección de bienes compras y suministros Hasta las 17:00	Se recibirán en medio físico y medio electrónico al correo <a href="mailto:contratacion@hus.org.co">contratacion@hus.org.co</a>
Respuesta a las observaciones y publicación de evaluación final o definitiva	13/06/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación
Adjudicación	28/06/2017	Sala de Juntas de Gerencia	Acto administrativo de adjudicación se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a>
Firma del contrato	3 días hábiles siguientes a la adjudicación		El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta.
Póliza	2 días hábiles después de la firma del contrato		El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5to piso del edificio Administrativo del Hospital.

**SEGUNDO:** Todos los demás términos y especificaciones de los términos de referencia permanecen iguales.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio del año 2017.

JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA  
GERENTE

Empresa Social Del Estado Hospital Universitario De La Samaritana

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros  
Revisó: Asesora Jurídica

